

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0264/18

VISTO:

El Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Producción provincial, dio a conocer los ganadores del concurso “Lo mejor de mi lugar”; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos de 133 distritos bonaerenses, junto a los profesores, a las familias y a la comunidad, enviaron un total de 1.034 videos de un minuto donde mostraron lo mejor de cada rincón de la provincia.

Que entre los videos ganadores se encuentra el realizado por los alumnos del Centro Educativo para la Producción Total N° 35, de Aparicio.

Que del material recibido, se galardonaron trabajos filmicos. Ellos son:

- “Mi pueblo”, del CEPT 35 de Aparicio, Coronel Dorrego,
- “La plaza de mi pueblo”, de la Escuela Secundaria N° 5 de Villa Espil, San Andrés de Giles,
- "Nuestro Firulete", de Escuela Especial San Francisco de Lanús,
- “Lo mejor de mi lugar”, de la Escuela Secundaria N° 1 de Brandsen.

Que el film tuvo la participación y colaboración de:

- Josefina Herrera, Noelia Millán, Jonathan Perrone, Gonzalo Cambiaso, en idea y producción,
- Sabrina Perrone, como actriz principal,
- Sofía Diez, Azul Gutiérrez, Agustina Millán, Tomás Jensen, José Minor, Julián Hiriart, como actores secundarios.

Que en el video que grabaron los alumnos para concursar nombran al Jardín N° 905 -Rosario Vera Peñaloza-, a la Escuela Primaria N° 2 –Hipólito Yrigoyen-, al CEPT N° 35, a la biblioteca “Mariano Moreno”, la Plaza, la vieja estación ferroviaria, los campos y destacan "acá vive uno de nuestros mayores orgullo el ex combatiente de Malvinas, José Minor”.

Que el proyecto impulsado por el Ministro de Educación bonaerense, Gabriel Sánchez Zinny, busca demostrar la creatividad y el trabajo en equipo para difundir los lugares de residencia que tienen un valor histórico y turístico para los bonaerenses.

Que otro objetivo era que los estudiantes de los últimos dos años de las 4 mil escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires tengan la oportunidad de demostrar su creatividad en apoyo a la promoción turística de sus lugares de residencia.

Que estas iniciativas fortalecen el vínculo entre los docentes y los alumnos con su comunidad.

Que las producciones audiovisuales fueron evaluadas por un comité integrado por un representante del Ministerio de Asuntos Públicos, uno de la Dirección Provincial de Comunicación de la Dirección General de Cultura y Educación y uno de la Jefatura de Gabinete de la Subsecretaría de Turismo.

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que los alumnos disfrutarán como premio, de un viaje con estadía de dos noches y tres días, con traslado, pensión completa, alojamiento y seguro incluido, a la localidad de Miramar.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego reconoce el logro
===== obtenido por los alumnos del CEPT N° 35, de Aparicio, por la premiación a su video fílmico: “Mi Pueblo”.-

ARTICULO 2º) Remítase copia de la presente a la Institución Educativa, y a los alumnos:
===== Josefina Herrera, Noelia Millán, Jonathan Perrone, Gonzalo Cambiaso, Sabrina Perrone, Sofía Diez, Azul Gutiérrez, Agustina Millán, Tomás Jensen, José Minor, Julián Hiriart.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 6 de diciembre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0081/18